

I.- INSTITUCIONAL

Educación Continua

El pasado 23 de agosto comenzó la 5ta Edición de la Diplomatura en Fideicomisos, una iniciativa organizada por la Universidad CAECE (UCAECE) y CAFIDAP que cuenta con el auspicio de la Cámara Argentina de Comercio (CAC) y el Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La inscripción seguirá abierta unos días más.

Ver programa completo haciendo [clic aquí](#)

El próximo 2 de septiembre comienza a dictarse la Diplomatura en Fideicomisos en la Ciudad de Rosario, la cual cuenta con un cuerpo de profesores de excelencia: Miguel Carlos Celestino Araya, Héctor Astrada, Miguel Angel Cognetta, Andrés Di Stefano, Lucas Jakimowicz, Fernando Jorge Luciani, Bárbara Puzzolo, Sergio Roldán y Andrea Terraneo.

Ver programa completo haciendo [clic aquí](#)

Nuevos miembros

Durante el mes de agosto se ha sumado como nuevo miembro el Dr. Gustavo Alejandro García, a quien queremos darle la bienvenida a CAFIDAP.

Eventos

En esta edición anticipamos información sobre la cuarta edición del Latam Economic Forum, organizado por la consultora Research for Traders, de Darío Epstein, evento al cual CAFIDAP apoya institucionalmente. El foro "Dónde estamos hacia dónde vamos" se llevará a cabo el 8 de septiembre mayo de 9:00 a 13hs en el Hotel Alvear, a beneficio de La Fundación de Acción Social de Jabad y Macma (Movimiento ayuda cáncer de mama). Los asistentes podrán participar de disertaciones, a cargo de los especialistas Carolina Stanley Ministra de Desarrollo Social de la Nación; Nicolás Dujovne, Economista, director de Dujovne y Asoc., Claudio Zuchovichi Gerente de desarrollo de Mercado de capitales de la Bolsa de comercio de Buenos Aires, Alberto Bernal Estratega en jefe mundial de XP Securities, Sergio Berensztein Analista político, profesor de la Universidad Torcuato Di tella, Pablo Haberer socio director para Latinoamérica de Mckinsey & Co., Matías Olivero Vila abogado y contador público, socio de estudio Bruchou, Martín Litwak, abogado, y Darío Epstein, director de Research for Traders, especialista en Mercado de capitales.

Más información haciendo [clic aquí](#)

II.- DOCTRINA Y OPINION

El ROS y la Gestión de Riesgos en el Sinceramiento Fiscal

por Dr. Fernando Di Pasquale / Director UCA (*) (**)

(*)La opinión de los autores de los artículos o escritos firmados no necesariamente es la de Cafidap

(**) Fuente: publicado el martes 16 de agosto en [Prevenciondelavado.com](#)

El nuevo Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27260) ya se encuentra vigente. Los

Lo destacado del mes



CAFIDAP en la web Seguinos en...



CAFIDAP-Novedades sobre fideicomisos



@CAFIDAP_News

Newsletters

organismos de contralor emitieron las reglamentaciones de los aspectos operativos para la correcta implementación de la ley y lograr el éxito esperado.

Las novedades y directrices con respecto a este tema son diarias, pero esta última semana la noticia que generó mayor impacto fue la emisión de la Res UIF 92/2016 por parte de la Unidad de Información Financiera (UIF) que no sólo realiza adecuaciones a determinados conceptos de la normativa de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, sino que incorpora un nuevo mecanismo de Reporte de Operación Sospechosa (ROS) exclusivamente en el marco del nuevo Régimen de Sinceramiento Fiscal y hasta que finalice su vigencia (31/03/2017).

Los fundamentos de la resolución se encuentran alineados a los principios básicos de la gestión y la mitigación de riesgos acordes con la implementación de un sistema voluntario y excepcional de declaración de tenencia de moneda nacional, extranjera y demás bienes establecido en la ley.

Si bien la resolución es genérica en cuanto a que se dirige a todos los sujetos obligados, existen ciertos actores que son protagónicos tal es el caso de los bancos y los operadores del mercado de capitales, quienes deberán llevar adelante un procedimiento ad hoc para los clientes que se presenten al sinceramiento.

Es así que la resolución establece que estos sujetos obligados "protagonistas" deberán implementar un sistema de gestión de riesgos poniendo especial énfasis en el "Perfil del Cliente" el cual, según la norma, deberá estar basado únicamente en la información y documentación relativa a la situación económica, patrimonial y financiera.

En tal sentido consideramos relevante que los sujetos obligados confeccionen perfiles de riesgos específicos para los clientes que adhieran al blanqueo. Sería una muy buena decisión colectiva diseñar una matriz de riesgo cliente específica para esta ocasión del sinceramiento la cual debería ser discutida en los ámbitos de las asociaciones de bancos a fin que el sistema financiero en su conjunto utilice criterios homogéneos para este imprescindible análisis.

La clave del diseño de la matriz es tomar los parámetros los más objetivos posibles, lo cual permitirá ir al fondo de la cuestión que es la decisión de reportar o no una operación.

Por otra parte, si bien hay que considerar que la resolución establece como plazo de aplicación el 31/3/2017, seguramente los clientes seguirán operando con los fondos blanqueados pasada esa fecha, para lo cual recomendamos continuar con dicha metodología de análisis y monitoreo de estos clientes y su perfil económico post 31 de marzo.

Adicionalmente, la UIF define la conveniencia de implementar un mecanismo de reporte especial denominado "ROS Sinceramiento Fiscal" a efectos de promover la eficiencia y calidad del "eventual" reporte de operaciones sospechosas que fueran detectadas en el marco del programa. Sólo se trata de un mecanismo diferencial por un período acotado y en caso que corresponda.

Es importante detenerse en este punto ya que se establece la "eventualidad" del reporte, es decir que de ninguna manera promueve el reporte masivo de las operaciones. Recordemos que los reportes preventivos que se han generado durante los últimos blanqueos sólo contribuyeron a desvirtuar el verdadero sentido del reporte y fundamentalmente a debilitar la confianza.

El espíritu de la normativa es garantizar la aplicación de un sistema integral de prevención de lavado en el contexto actual, utilizando una metodología de administración de riesgos específica para la implementación efectiva del programa de sinceramiento, en pos de no debilitar los controles y evitando la posibilidad que se filtren fondos del crimen organizado, promoviendo el reporte solo de aquellos casos que tengan fundamento suficiente y que por sus características ameriten ser analizados por las autoridades competentes, tal es el caso de la UIF.

III.- ACTIVIDAD FIDUCIARIA – GRANDES MAGNITUDES

anteriores en...



[Normativa](#)

[Jurisprudencia](#)

NUEVO!!!

[SEP - Servicio de Evaluación Preliminar](#)

[Crowdfunding](#) **NUEVO!!!**

[Comités y Comisiones de Trabajo](#)

Anuncios

microJuris.com
Inteligencia jurídica

CLAVES
Información Competitiva
www.claves.com.ar

Acceda sin Cargo

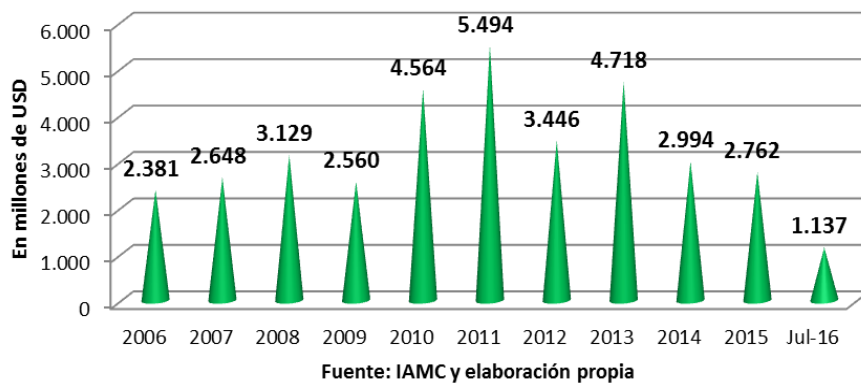
Noticias sobre crowdfunding

Apuntan a regular el sistema de inversión "crowdfunding"

El Gobierno nacional enviará en las próximas semanas al Congreso un proyecto de ley para regular la actividad de financiamiento colectivo a través de internet, conocida como "crowdfunding", que se transformará en una alternativa más de inversión para distintos tipos de proyectos, como inmobiliarios, productivos, e incluso artísticos, justo cuando se acaba de poner en marcha el blanqueo de capitales.

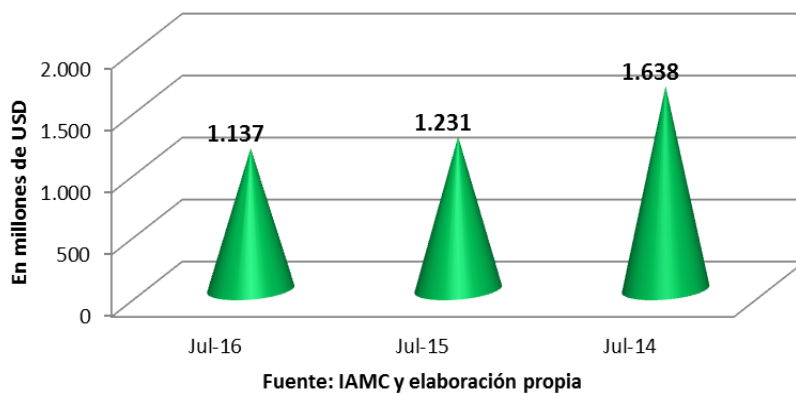
Ver noticia completa

Capitales suscritos en el Merval

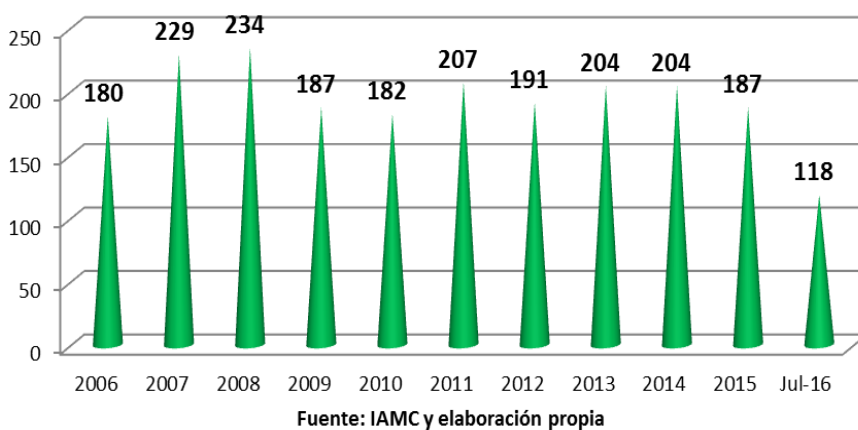


Capitales suscritos en el Merval

Comparativo Período Enero-Julio años 2014, 2015 y 2016



Cantidad de Fideicomisos



haciendo [clic aquí](#)

Playstarter, la nueva plataforma crowdfunding PlayStation

Sony Interactive Iberia ha informado que, como parte de su programa de ayuda al desarrollo local, llamado PlayStation Talents, van a poner en marcha PlayStarter, una nueva plataforma privada de crowdfunding en la que buscar fondos para financiar proyectos prometedores de España y Portugal.

Ver noticia completa haciendo [clic aquí](#)

Finaliza con éxito el crowdfunding del libro sobre las sobadoras de anchoa

Este lunes finalizaba la campaña de crowdfunding lanzada por la editorial Libros.com para hacer posible la publicación de 'Sobadoras de anchoa. Historias de mujeres de Santoña'.

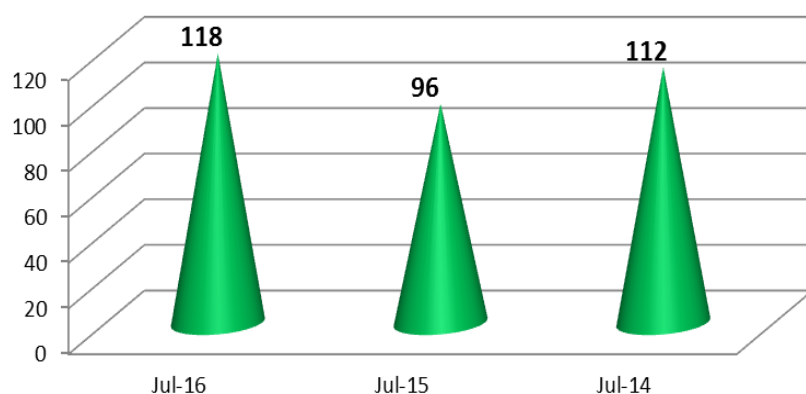
Un libro, impulsado por el colectivo de dinamización e iniciativa Santoñismo que se ha convertido en todo un homenaje al trabajo callado de las mujeres que con su trabajo hicieron y hacen posible que esta villa costera sea conocida en todo el país por uno de los productos que más identifica a Cantabria fuera de sus fronteras.

Ver nota completa haciendo [clic aquí](#)

Hoja de ruta para la regulación del

Cantidad de Fideicomisos

Comparativo Período Enero-Julio años 2014, 2015 y 2016



Fuente: IAMC

crowdfunding en Colombia

¿Qué La legislación de los países más avanzados en materia tecnológica, nos ha enseñado que la decisión menos acertada en términos económicos, es la prohibición de modelos de negocio innovadores, porque esto desincentiva la inversión.

Ver nota completa haciendo [clic aquí](#)

Inversión por Crowdfunding

Estimado lector, en esta ocasión abordaremos un tema que está revolucionado la forma de invertir para los pequeños inversionistas en proyectos que le puedan resultar atractivos, y en donde es factible obtener un rendimiento mayor al bancario, además de que favorece al desarrollo de nuevos productos y servicios. Me refiero al Crowdfunding.

Ver nota completa haciendo [clic aquí](#)

Crowdfunding, ¿buena opción?

Un término de moda es el llamado crowdfunding, que explicado en forma sencilla es el financiamiento masivo de pequeños inversionistas, a través de las plataformas digitales, permitiendo vincular directamente a oferentes y demandantes de recursos, reduciendo de manera sensible el margen de

Capitales suscritos en Fideicomisos aceptados a la cotización por el Merval

Reexpresados en millones de \$US equivalentes, cualquiera haya sido la moneda de emisión

Clasificación por Objeto	Ene-Julio-2016		Ene-Julio-2015		Ene-Julio-2014	
Consumo	1.068	93,9%	1.086	88,8%	1.143	88,3%
Créditos Comerciales	51		32		10	
Créditos de consumo	837		893		928	
Tarjetas de Crédito	181		160		205	
Resto	69	6,1%	136	11,2%	152	11,7%
Agrícolas	0		0		10	
Inmobiliario - Hipotecario(*)	0		0		0	
Leasing - Prendarios	38		26		52	
Financiac. exportaciones	0		39		40	
Otros	32		72		50	
Sub Total	1.137	100,0%	1.222	100,0%	1.295	100,0%
Obras públicas	0		10		340	
Total	1.137		1.231		1.634	
Sub Total / Total		100,0%		99,2%		79,2%
Obras públicas / Total		0,0%		0,8%		20,8%
Cantidad de Fideicomisos	118		96		112	

(*) Incluye "Procrear"

Fuente: IAMC y elaboración propia

Fideicomisos aceptados a la cotización por Mercado Argentino de Valores S.A. en 2016

Mes	Objeto	\$	fecha autor.	TC	US\$
Enero	Personales	11.186.750	20-ene	16,60	673.901
Febrero	Personales	89.428.499	22-feb	15,30	5.845.000
Marzo				1,00	-
Abril	Prendarios	17.524.309	08-abr	14,70	1.192.130
	Personales	82.866.479	26-abr	14,50	5.714.930
Mayo	Leasing	18.450.000	31-may	14,20	1.299.296
Junio		0		0,00	-
Julio		0		0,00	-

Totales Enero / Julio 2016		219.456.037			14.725.256
---	--	--------------------	--	--	-------------------

Totales Enero / Julio 2015	335.760.481			38.018.348	
-----------------------------------	--------------------	--	--	-------------------	--

Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario y elaboración propia

intermediación.

Ver nota completa
haciendo [clic aquí](#)

.....
Copyright 2008-2016 CAFIDAP

CAFIDAP – 25 de Mayo 347, Piso 4°, Of. 434 (C1002) – CABA

Teléfono: 5218-2316

info@cafidap.org.ar

www.cafidap.org.ar

NOTA IMPORTANTE: Cafidap News es preparado únicamente a los fines informativos. La información y datos estadísticos contenidos en este informe o utilizados para su elaboración han sido obtenidos de fuentes públicas y privadas que consideramos confiables, pero no podemos garantizar que sean completos o exactos. El presente informe no ha sido efectuado teniendo en cuenta las necesidades particulares del destinatario, ni reemplaza el juicio independiente del mismo. CAFIDAP no asume ninguna responsabilidad por la utilización de toda la información contenida en este informe. La opinión de los autores de los artículos o escritos firmados no necesariamente es la de Cafidap.